DIARIO HISTORICO
Y POLITICO DE SEVILLA.
Martes 12 de Marzo de 1793.

SAN GREGORIO PAPA Y DOCTOR.

Este Santo Doctor, quien por su admirable santidad y doctrina mereció justamente el nombre de Grande, fue natural de Roma; su familia ilustre y rica. Consienten generalmente los sábios en que fue Monge, mas no en el Orden ó Regla que profesó. El Papa Pelagio le creó Diácono Cardenal, y le envió por Legado suyo al Emperador Tiberio en Constantinopla, en donde hallando á S. Leandro, Arzobispo de Sevilla, trabó con él grande amistad. Muerto el Papa, fue aclamado unánimemente por su sucesor; mas el Santo, conociendo la grande carga de esta Dignidad, hizo quanto pudo para eximirse de aceptarla: por último cedió, y fue consagrado en 3 de Septiembre de 590. Fue mucho lo que trabajó este Gran Pontífice en la Gloria de Dios, extension de la Fé, extirpacion de los errores, y defensa de su autoridad. Es corto el espacio de este Periódico para hacer un digno elogio de este Gran Santo, que gobernó felizmente la Iglesia por espacio de 13 años, 6 meses, y 10 dias, yendo á gozar de la Bienaventuranza en este dia del año 604. Fue el primero de los Papas que se apropió en sus Cartas aquellos humildes títulos: *Siervo de los Siervos de Dios.* (*Sand. V. Pont.*)

Está el Jubileo de las 40 horas en la Capilla del Smo. Christo en el Convento de Nra. Sra. del Carmen.

Afecciones Astronómicas.

Sale el Sol á las 6 hor. y 10 m. Se oculta á las 5 hor. y 50 m.
El 1 de la Lun. Sale á las 6 hor. y 20 m. de la mañan.
Lun. nuev. á las 5 h. 34 m. y 15 segundos de la mañan.
Se oculta á las 6 hor. y 12 m. de la tard.
Alta Mar en este Rio á las 7 hor. y 00.
Dista una Marea de otra 6 hor. y 12 m.

MARCELO I. OBISPO DE SEVILLA, VIVIÓ ANTES del Imperio de Diocleciano.

El primero que entre todos los primitivos Obispos de Sevilla han conservado el nombre fue *Marcelo*, por quien empieza el Catálogo Emilianense, que es el único donde se ha conservado la memoria. Los Autores Sevillanos, que siguieron á los falsos Chronicones, sin tener noticia de estos fastos Emilianenses, pervertieron el órden, colocando á *Sabino* antes de *Marcelo*, sin que yo halle mas fundamento para ello que la Cronologia fundada en el principio falso de haber sido Sevillano el Obispo *Marcelo*, que firmó con este nombre en el Concilio primero de Toledo. Asi lo escribió Espinosa en el lib. 2 de las Antigüedades de Sevilla, cap. 14: y Gil Gonzalez, en el Teatro de esta Sta. Iglesia, conviene en poner primero á *Sabino*, y luego á *Marcelo*, diciendo de este, que asistió al Concilio primero de Toledo: y añade Gil Gonzalez, que era Obispo *en los años* 440. Esto no debe subsistir aun dado que Marcelo Sevillano asistiese al Concilio primero de Toledo; pues aquel Sínodo se celebró en el año de 400: y en vista de que entonces era Marcelo Obispo de los mas antiguos, (pues firmó en segundo lugar) repugna que viviese quarenta años despues. Pero lo mas urgente es, que en el año de 440 era Obispo de Sevilla *Sabino* el segundo de este nombre, como se convence por Idacio. Aquel Sabino fue octavo sucesor de Marcelo, segun el Catálogo Emilianense, y por tanto no pudo ser Sevillano el Obispo, que en el primer Concilio de Toledo firmó con nombre de Marcelo; pues el que sabemos haberse llamado asi en esta Iglesia distó mucho del tiempo de aquel Concilio, como prueba el número y órden de los Fastos de que vamos hablando. Alucinados los Autores, con la especie de que el Obispo Marcelo del Concilio primero de Toledo era Prelado de Sevilla, le colocaron despues de Sabino; porque hallando este nombre en el Sevillano, que asistió al Concilio de Eliberi, fue preciso decir, que Sabino antecedió á Marcelo del modo que el Concilio Eliberitano precedió al primero de Toledo. Pero, como se ha dicho, el Marcelo de este Sínodo no fue Sevillano, ni tenemos fundamento para decir que se halló en aquel Concilio de Toledo ningun Prelado de Sevilla, como prueba el cotejo de los nombres de estos Fastos, y de los que se leen en el primer Concilio Toledano, observada la Cronologia de unos

y

y otros. Tambien debieron reparar en que si Sabino era el del Concilio de Eliberi, y Marcelo el del primero de Toledo, resultaba una intermision dilatadísima de cien años sin nombre de Prelados; lo que en Iglesia que mantiene Fastos antiguos, desde antes de la paz de Constantino, no se debe admitir; pues dándonos su Catálogo el nombre del que asistió al Concilio Eliberitano, tenido en tiempo de la Gentilidad, no podia omitir los de aquellos que despues de las persecuciones gobernaron pacíficamente su Rebaño.

Continuacion de las Máximas Políticas y Morales.

II.....Quando trabajes algo para tu próximo, hazlo con tanto esmero como si fuese cosa que hicieses para tí.

III....La virtud que no se sobstiene con la gravedad y circunspeccion, no adquiere autoridad entre los hombres.

IV....No te se olvide nunca que eres hombre: que la naturaleza humana es fragil y deleznable: y que tú puedes caer; porque de esa manera vás menos expuesto á la fragilidad. Con todo eso, si alguna vez te se olvida tu miseria, y caes en un vicio, ó pecado, no te desanimes, ni acobardes; porque has de saber, que con la gracia de Dios está en tu alvedrio el levantarte, y tienes en tus manos toda la facultad de romper las cuerdas que te ataron al delito, y todo el poder que te impide volver á tomar la senda de la virtud.

V.....Ten gran cuidado de que lo que prometas sea justo; porque una vez ofrecido, ni te debes, ni te puedes retractar de ello: y duélete mucho si prometiste hacer cosa mala; bien que en este caso no tienes obligacion de cumplirla.

VI....No seas gloton en comer, ni en beber, ni comas por puro deleyte: lo uno para que con la sobriedad repares tus fuerzas, y mantengas la vida que te ha dado el Cielo; y lo otro para que no destruyas tu salud, debiendo saber que no eres dueño de tu vida.

VII...Estudia en purificar tus pensamientos; porque si no pensares mal, tampoco obrarás mal. *Se continuará.*

VANIDAD DEL MUNDO.

Doy que, en gran dignidad constituído,
Ceda á mis pies sus triunfos la fortuna,

Sin

Sin que de las delicias falte alguna
Que á un espíritu alhagan presumido.
Doy que mi Pueblo, todo conmovido,
Me ensalce hasta los cuernos de la Luna;
Y que se junte á lo alto de mi cuna
El proceder de un Heroe esclarecido.
Muy bien. ¿Y qué? podrá mi buena suerte
Acallar una voz que, allá en mi pecho,
Dice: Infeliz serás, podrás perderte,
Si no adviertes que, todo esto deshecho,
Serás trofeo de una pronta muerte,
Sin que tus dichas sirvan de provecho.

M. C.

NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

Vacante.

Por fallecimiento de D. Pablo de Zayas y Rejon ha vacado una Canongía de esta Sta. Iglesia de Sevilla, que vale 220 reales de vellon al año: es de tercer turno, y se admiten Memoriales para ella hasta 4 de Abril próximo.

Sirviente.

Un Sugeto decente busca acomodo para servir; darán razon en casa de D. Salvador Bernis, enfrente la Iglesia de Omnium Sanctorum, y tambien en la Barbería de la Plaza de la Encarnacion.

Traspaso.

Se traspasa una tienda de Refino, situada en la esquina de la calle de la Calceta, junto al Buen-Suceso: en la misma se tratará de ajuste.

Venta.

En el Puesto del Diario de la Puerta de Carmona darán razon de quien vende una Mesa, y Estante de pino, un Catre de camino, nuevo y de buena hechura, un Baul, una Arca de cedro, y otras chicas de vários tamaños, y una Peana, pintada y dorada, nueva.

CON REAL PRIVILEGIO: En la Imprenta del Diario.